

Montevideo, 6 de febrero de 2017

ACLARACIÓN CON CONSULTA A LOS LLAMADOS DE REFERENCIA.

Ref.:

LICITACIÓN Nº 32/002/2016 PP MONTEVIDEO

CONSULTA Nº 1:

Con referencia a la Licitación 32/002/2016, Pasivos/PP nos piden una serie de documentación (poderes, actos personales, etc) con fecha 48 hs. antes de la entrega de la misma.

Esta se estaría entregando el lunes 13 de febrero, por lo que 48 hs. antes sería el sábado 11 (si no fueran hábiles), lo que resulta imposible ya que el registro no trabaja los sábados. Puede ser fechado el día 10 de febrero?

RESPUESTA Nº1:

Las 48 horas deben considerarse en relación a cuando funciona el Registro, esto es, deben guardar correspondencia con los días hábiles en que funciona el registro (lunes a viernes).



Dra. Rocana Díaz Criado
Escribana Asesora Lealada y Notarial
DINAVI - MVOTMA

Recibido 6/2/17
h

Sibila Rodríguez Barriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.